



Oficio No.1293  
Guanajuato, Gto., 08 de diciembre 2016

**DR. SALVADOR A. MALO ÁLVAREZ**  
**DIRECTOR GENERAL**  
**DIRECCIÓN GENERAL DE EDUCACIÓN SUPERIOR UNIVERSITARIA**  
**PRESENTE**

Estimado Dr. Malo Álvarez

ACUSE

En seguimiento a la responsabilidad de la Universidad de Guanajuato de informar trimestralmente a la Dirección General de Educación Superior Universitaria, sobre el ejercicio de los recursos y el avance en el desarrollo del proyecto para el saneamiento financiero y para la atención a problemas estructurales de las UPE 2016, hago uso de la presente para hacerle llegar el reporte del 4to. Trimestre 2016 del Fondo Extraordinario Modalidad "A" de la Universidad de Guanajuato.

Agradeciendo de antemano la atención que se sirva brindar al presente, reciba un cordial y respetuoso saludo, reiterándole que quedo a su disposición para cualquier duda o comentario.

"LA VERDAD OS HARÁ LIBRES"

**DR. LUIS FELIPE GUERRERO AGRIPINO**  
**RECTOR GENERAL**



UNIVERSIDAD DE GUANAJUATO  
DIRECCIÓN DE RECURSOS HUMANOS

**RECTORÍA GENERAL**

Lascuráin de Retana N° 5, Centro  
Guanajuato, Gto., México, C.P. 36000  
Teléfono: 01 (473) 732 00 06, ext.: 3001 y 3002; Fax: 01 (473) 732 71 48

C.c.p Archivo



**SUBSECRETARÍA DE EDUCACIÓN SUPERIOR**  
**DIRECCIÓN GENERAL DE EDUCACIÓN SUPERIOR UNIVERSITARIA**  
**INFORME DE RESULTADOS DEL FONDO EXTRAORDINARIO,**  
**EN TÉRMINOS DEL ARTÍCULO 42 DEL PEF EJERCICIO 2016**  
**CUMPLIMIENTO DE METAS**  
**(PESOS)**

FECHA

08/12/2016

dd/mm/aaaa

TRIMESTRE QUE REPORTA

CUARTO

NOMBRE DE LA INSTITUCIÓN: UNIVERSIDAD DE GUANAJUATO		MODALIDAD: A	EJERCICIO	2016
NOMBRE DEL FONDO: APOYO PARA EL SANEAMIENTO FINANCIERO Y PARA LA ATENCIÓN A PROBLEMAS ESTRUCTURALES DE LAS UPE 2016				

NOMBRE DEL PROYECTO GENERAL: Proyecto de Saneamiento del Sistema de Pensiones y Prestaciones Contingentes  
 OBJETIVO GENERAL: Disminuir el flujo de egresos a cargo de la institución para el pago de pensiones y prestaciones contingentes y por ende el déficit actuarial.

	TRIMESTRE DEL EJERCICIO 2016	TRIMESTRE DEL EJERCICIO 2017						
		4to. Trimestre 15 de enero del 2017						
1	Fortalecer la reserva destinada al pago de pensiones y prestaciones contingentes. Reducir la presión financiera con el cargo al presupuesto de egresos generada por el pago de pensiones y prestaciones contingentes. Contar con mejores argumentos para seguir negociando nuevas reformas al sistema de pensiones y prestaciones contingentes.	Fomentar el Respeto a los acuerdos logrados anteriormente entre la institución y sus trabajadores relativos a las modificaciones al sistema de pensiones y prestaciones contingentes	\$ 9,839,553.00	100%	\$ 9,839,553.00	0.00	0.00	0.00
			9,839,553	100.00%	9,839,553.00	0.00	9,839,553.00	0

\*En este informe se deberá incluir por cada uno de los objetivos:

- A) OBJETIVO
- B) ACCIÓN/ ACCIONES Y MONTO EN QUE SE GASTÓ EL RECURSO
- C) RECURSO ERÓGADO DURANTE EL PERÍODO QUE SE INFORMA
- D) PORCENTAJE DE META
- E) PAJA LA OPCIÓN RECONOCIMIENTO DE PLANTILLA, INFORMAR LA CANTIDAD OTORGADA POR EL GOBIERNO ESTATAL DURANTE EL PERÍODO INFORMADO

C.P. PEDRO RÓCHA MONTALVO  
DIRECTOR DE RECURSOS FINANCIEROS

MTRA. JOSEFINA ORTIZ MEDEL  
DIRECTORA DE PLANEACIÓN

MRO. ADRIÁN RAFAEL JIMÉNEZ GUTIÉRREZ  
DIRECTOR DE RECURSOS HUMANOS

MTRA. ADRIANA DE SANTIBÁÑEZ  
CONTADORA GENERAL

**NOTAS IMPORTANTES:**

La información contenida en este formato y la documentación probatoria del gasto son responsabilidad de las instituciones de educación superior; quienes las resguardan para cualquier aclaración de las instituciones de fiscalización, Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión, Auditoría Superior de la Federación, Secretaría de Educación Pública, entre otras. Esta información debe coincidir con la reportada en la página web de la institución.

Este formato se empleará para reportar el fondo para el saneamiento financiero y para la atención de problemas estructurales de las UPE 2016, únicamente para la modalidad "A", reformas estructurales y la modalidad "B", reconocimiento de plantilla, si la institución quisiera emitir informes de ejercicios anteriores de dichas modalidades deberá usar el formato que fue destinado para tal efecto en su momento, teniendo cuidado de indicar el año correspondiente al que se requiera reportar.

**Deberá entregarse en original, en su caso, a la fecha de la entrega del informe no se hubiese recibido subsidio alguno, en cuyo caso deberá entregarse en caso s.**

El recurso transferido por la DGEU a la tesorería del Gobierno del Estado de Guanajuato se realizó el 15 de septiembre de 2016. Dicho recurso se minió a la Universidad de Guanajuato el 24 de octubre de 2016, el cual se destinó al fortalecimiento del Fideicomiso de Pensiones y Jubilaciones de la institución que permite reducir la presión financiera con cargo al presupuesto de egresos generada por el pago de pensiones y prestaciones contingentes.